



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 233 2021-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 15 JUL. 2021

Vistos:

Oficio N° 514-2021-GRA-DIRESA-DISA-VIRGEN DE COCHARCAS CH.DG. de fecha 08 de julio del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 404 -1497 Gobierno Región de Apurímac – Red de Salud Virgen de Cocharcas, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 399 - 2020-GR-APURIMAC/PR, del 13 de octubre del 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titular y Suplentes para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 404 -1497 Gobierno Región de Apurímac – Red de Salud Virgen de Cocharcas, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Cesar Augusto Garcia Alarcon	Administrador	31182568	962941152	Cegar2515@gmail.com

SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Marizol Garcia Nauto	Resp. Escalafón	43597382	988899982	marizolgn@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

